



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

00019

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 1 de 7

EL DIRECTOR GENERAL (E)

En uso de sus facultades conferidas por el numeral 5 del artículo 40 de la ley 938 de 2004, en concordancia con el Acuerdo 08 de 2012 numeral 5 del artículo 5 de la Junta Directiva,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 3º numerales 3.1 al 3.5 de la Resolución No.000200 del 27 de marzo de 2023, establece las funciones que deben desarrollar los Comités de Bajas al interior del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que producto de esas funciones, en la Sesión del Comité de Bajas de la Dirección General realizada el 7 de junio de 2024, se llevó a cabo la inspección ocular a los bienes de consumo y devolutivos obsoletos ubicados en el Almacén General, los cuales se encuentran vencidos o en mal estado o que fueron reintegrados pero no pueden ser asignados debido a que presentan obsolescencia o condiciones que imposibilitan el uso de los mismos.

Que, en el numeral 2 del Acta de Inspección Ocular No. 86A, quedaron relacionados los elementos objeto de inspección, los cuales suman un valor total de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$50.344.091,53) M/CTE.

Que la disposición de estos elementos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y a lo consagrado en el Acta de Inspección Ocular No.86A.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la baja definitiva de los bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central y su exclusión definitiva de los activos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses relacionados en la el numeral 2 del Acta de Inspección Ocular No.86A del 07 de junio de 2024, suscrita por los integrantes que conforman el Comité de Bajas del Instituto, la cual es parte integral de la presente Resolución, por un valor total **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$50.344.091,53) M/CTE.**, distribuidos así:

ELEMENTOS DE CONSUMO

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA											CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS UNIDADES PARA BAJA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	REF. SIAF	CÓDIGO ALMACEN				DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
1	1528	1	25	0	136	PAPEL COPIA TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE	RESX1000H	172	6.665,92	1.026.551,68	154	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 18 resmas para uso, resto para dar de baja debido a que no van a ser usados por la dependencia.	Para entrega a campañas de reciclaje
2	1606	1	25	0	00216	PAPEL PROPALCOTE 115GRS 70X100 (ESMALZARAS)	RESMA	12	133.829,63	1.472.125,93	11	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 1 resma para uso, resto para dar de baja debido a que no van a ser usados por la dependencia.	Buen estado, Ofrecer a título gratuito



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No. 1619

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 2 de 7

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA											CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS UNIDADES PARA BAJA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN N DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	REF. SIAF	CÓDIGO ALMACEN				DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
3	1682	1	25	0	00292	PAPEL KIMBERLY 180 GRMS 70 X 100	RESMA	2	627.724,32	1.255.448,64	2	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, dar de baja debido a que no van a ser usados por dependencia.	Para entrega a campañas de reciclaje
4	1519	1	25	0	00127	PAPEL BOND ORIGINAL 70 X 100 60 GRAMOS	RESMA	16	66.890,24	66.890,24	1	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 15 resmas para uso, 1 para dar de baja debido a que se encuentra en malas condiciones.	Para entrega a campañas de reciclaje
5	1604	1	25	0	00214	PAPEL BOND ORIGINAL 70 X 100 75 GRMS	RESMA	72	80.050,84	1.601.016,80	20	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 52 resmas para uso, resto para dar de baja debido a que no van a ser usados por dependencia.	Para entrega a campañas de reciclaje
6	13660	1	25	0	01827	PAPEL MANILA T. 70 X 100 75GRS	RESMA500	20	102.390,03	1.843.020,54	18	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 2 resmas para uso, resto para dar de baja debido a que no van a ser usados por dependencia.	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
7	1576	1	25	0	00286	CARTÓN PAJA 420 GRS 70X100 COLOR: CREMA	PLIEGO	185	1.478,58	273.537,30	185	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, dar de baja debido a las malas condiciones del papel.	Para entrega a campañas de reciclaje
8	13193	1	25	0	01737	PAPEL STICKER SOBRE PLASTICO	RESMA	2	649.600,00	649.600,00	1	Según Oficio 0024-GNDCI-DG-2024, 1 resma para uso, 1 para dar de baja debido a que se encuentra en malas condiciones.	Entregar a campañas vigentes para tratamiento de residuos sólidos
16	10691	1	25	00	01360	TONER PARA IMPRESORA HP 1200DTN REF.C4815AL(CYAN)	UNIDAD	19	65.622,86	1.246.834,34	19	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, Cartucho caducado e inservible	Entregar a campañas vigentes para tratamiento de residuos sólidos
17	10692	1	25	00	01361	TONER IMPRESORA HP 1200DTN REF.C4816AL (MAGENTA)	UNIDAD	18	64.288,42	1.157.191,56	18	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, Cartucho caducado e inservible	Entregar a campañas vigentes para tratamiento de residuos sólidos
18	10693	1	25	00	01362	TONER IMPRESORA HP 1200DTN REF.C4817AL(AMARILLO)	UNIDAD	19	64.789,05	1.230.991,95	19	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, Cartucho caducado e inservible	Entregar a campañas vigentes para tratamiento de residuos sólidos
19	14988	1	25	00	00320	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 215 REF.TN118	UNIDAD	10	90.488,79	904.887,90	10	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, 9 tóner en buen estado 1 dañado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
20	11859	1	25	00	01562	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB210 REF.: TN114	UNIDAD	24	78.271,52	1.878.516,48	24	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, 23 tóner en buen estado 1 dañado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
21	1822	1	25	00	00618	TONER PARA FOTOCOP. XEROX 5310 REF.GR90170	UNIDAD	8	229.680,00	1.837.440,00	8	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, tóner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
22	14220	1	25	00	01900	CONTENEDOR RESIDUOS TONER REF.1083100	UNIDAD	2	35.964,06	71.928,12	2	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, contenedor de residuos en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito

IB



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

0019

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 3 de 7

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA											CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS UNIDADES PARA BAJA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	REF. SIAF	CÓDIGO ALMACEN				DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
23	14987	1	25	00	00319	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 215	UNIDAD	1	74.335,12	74.335,12	1	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, revelador en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
24	13603	1	25	00	01812	TONER PARA IMPRESORA DELL 5330DN REF.: NY313	UNIDAD	25	435.242,82	10.881.070,50	25	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
25	12988	1	25	00	01695	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK REF: E352H11L	UNIDAD	8	534.601,08	4.276.808,64	8	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
26	18374	1	25	00	02241	TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 20 TNP24	UNIDAD	5	450.157,20	2.250.786,00	5	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
27	13608	1	25	00	01817	TONER IMPRESORA LASER LEXMARK C782N NEGRO REF.782X1KG-BLACK EXTRA HIGH	UNIDAD	9	465.619,36	4.190.574,24	9	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
28	13609	1	25	00	01818	TONER IMPRESORA LEXMARK LASER A COLOR C782N REF.C782X1MG-MAGENTA	UNIDAD	3	986.749,65	2.960.248,95	3	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
29	13610	1	25	00	01819	TONER IMPRESORA LEXMARK LASER A COLOR C782N REF. C782X1LG-CYAN	UNIDAD	3	987.484,01	2.962.452,03	3	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
30	13611	1	25	00	01820	TONER IMPRESORA LEXMARK LASER A COLOR C782N REF. C782X1YG-YELLOW	UNIDAD	2	996.036,77	1.992.073,54	2	Según oficio 0104-GNTID-SAF-2023, toner en buen estado, debido a que no hay impresoras para hacer uso de estos, por lo tanto son obsoletos.	Ofrecer a título gratuito
UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y DIBUJO										\$46.104.330,50			
9	14227	1	35	00	00458	RODILLO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA DELL 5310DN	UNIDAD	1	83.394,72	83.394,72	1	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Rodillo funciona, pero no hay impresoras para la instalación.	Ofrecer a título gratuito
10	14228	1	35	00	00459	RODILLO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA DELL 5330DN REF. J148H	UNIDAD	2	129.262,28	258.524,56	2	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Rodillo funciona, pero no hay impresoras para la instalación.	Ofrecer a título gratuito
11	14231	1	35	00	00462	RODILLO FUSOR IMPRESORA DELL 5310DN	UNIDAD	1	437.824,60	437.824,60	1	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Fusor funciona, pero no hay impresoras para la instalación.	Ofrecer a título gratuito

HB



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

2019

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 4 de 7

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA											CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS UNIDADES PARA BAJA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	REF. SIAF	CÓDIGO ALMACEN				DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
12	14226	1	35	00	00457	RODILLO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA DELL 5200DN	UNIDAD	3	250.185,32	750.555,96	3	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Rodillo funciona, pero no hay impresoras para la instalación	Ofrecer a título gratuito
13	14986	1	35	00	00188	CILINDRO FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 215	UNIDAD	2	545.121,12	1.090.242,24	2	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Cilindro fotocopiadora funciona, pero no hay impresoras para la instalación	Ofrecer a título gratuito
14	14430	1	35	00	00476	RODILLO FUSOR IMPRESORA DELL 5110CN	UNIDAD	1	434.175,94	434.175,94	1	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Rodillo fusor funciona pero no hay impresoras para la instalación	Ofrecer a título gratuito
15	14233	1	35	00	00464	TAMBOR Y RODILLO DE TRANSFERENCIA 593-10191 IMPRESORA DELL 5110CN.	UNIDAD	1	370.899,79	370.899,79	1	Según oficio 0205-GNTID-SAF-2023, 2023-07-2023. Tambor y rodillo funciona pero no hay impresoras para la instalación.	Ofrecer a título gratuito
REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS											\$3.425.617,81		

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA								CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS UNIDADES PARA BAJA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	Placa Int	REF. SIAF	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
6	15099	3082	COPA PARA BUJÍAS	UNIDAD	1	2.750,00	2.750,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
7	15132	3084	COMPRESOMETRO	UNIDAD	1	40.174,40	40.174,40	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
8	15267	3092	GATO PARA AUTOMÓVIL	UNIDAD	1	27.840,00	27.840,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
9	15155	3096	LLAVE DE CADENA	UNIDAD	1	38.760,00	38.760,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
10	15198	3098	CALIBRADOR GALGAS	UNIDAD	1	10.032,00	20.064,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito

16



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

00010

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 5 de 7

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA								CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ÍTEM	Placa Int	REF. SIAF	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDADES PARA BAJA		
11	1599	3098	CALIBRADOR GALGAS	UNIDAD	1	10.032,00	10.009,20	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
12	15208	3098	CALIBRADOR GALGAS	UNIDAD	1	5.004,60		1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
13	15209	3098	CALIBRADOR GALGAS	UNIDAD	1	5.004,60		1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
14	15210	3100	CALIBRADOR DE BUJÍAS	UNIDAD	1	2.912,70	5.825,40	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
15	15211	3100	CALIBRADOR DE BUJÍAS	UNIDAD	1	2.912,70		1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
16	15154	3102	CUNA PARA LATONERÍA	UNIDAD	1	34.371,00	34.371,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
17	15156	3102	CUNA PARA LATONERÍA	UNIDAD	1	28.386,00	28.386,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
18	15212	3104	LLAVE PARA FILTROS	UNIDAD	1	6.258,60	6.258,60	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
19	15179	3105	LLAVE DE RACORES	UNIDAD	1	86.795,04	86.795,04	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
20	15173	3107	PALANCA PARA FRENOS	UNIDAD	1	9.405,00	9.405,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
21	15161	3125	EXTRACTOR DE PERNOS	UNIDAD	1	29.184,00	29.184,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito

MB



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

00019

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 6 de 7

ELEMENTOS BODEGA PARA DAR DE BAJA								CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA DEPURACIÓN DE SALDOS	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN FINAL
ITEM	Placa Int	REF. SIAF	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	PRESENT.	CANT. TOTAL EN SALDOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
22	15162	3127	EXTRACTOR DE TORNILLOS	UNIDAD	1	25.650,00	25.650,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
23	15160	3128	EXTRACTOR TIPO CONO	UNIDAD	1	85.500,00	85.500,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
24	15188	3128	EXTRACTOR TIPO CONO	UNIDAD	1	95.231,04	95.231,04	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
25	15793	3138	CAMA BAJA (TALLER VEHÍCULOS)	UNIDAD	1	47.300,00	47.300,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
26	22045	9530	LLAVES MIXTAS	JUEGO	1	191.944,04	191.944,04	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, los elementos se encuentran en estado de obsolescencia y en buen estado	Buen estado, Ofrecer a título gratuito
27	15202	3099	CALIBRADOR DE AIRE	UNIDAD	1	1.446,00	1.446,00	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado inservible	En mal estado, Entrega a las empresas y/o campañas vigentes
28	15232	3113	RACHE DE 1/2	UNIDAD	1	24.249,50	24.249,50	1	Según Oficio 0059-GNGEA-SAF-2024, el elemento se encuentra en estado inservible	En mal estado, Entrega a las empresas y/o campañas vigentes
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS								\$814.143,22		

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar el registro de los bienes muebles obsoletos dados de baja anteriormente relacionados, en el sistema de información de Inventarios y de los activos del Instituto como baja definitiva.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar el presente acto administrativo en la página web del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La entidad que manifieste interés sobre los bienes relacionados los recibirá en su totalidad, en el estado en que se encuentran y debe costear los gastos de cargue, transporte, y descargue, desde la sede de la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ubicada en la ciudad Bogotá en la Calle 17 No. 34-39 Barrio Cundinamarca, hasta su lugar o sede de destino.

NB

ARTICULO QUINTO. En el evento que no se presentare manifestación de interés de manera escrita por parte de las entidades para los bienes muebles obsoletos dados de baja se



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

RESOLUCION No.

00010

Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles obsoletos almacenados en la bodega del nivel central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones.

Página 7 de 7

autoriza la disposición final a través de la entrega de los mismos en campañas y/o convenios vigentes que lidera la Dirección Regional Bogotá y/o Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente según y/o en su defecto a través de recolección de residuos que lidera el Grupo Nacional de Gestión Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el acta de inspección ocular No. 86A del 07 de junio de 2024, dejando constancia de la entrega en acta.

ARTÍCULO SEXTO. Autorizar la entrega material de los bienes dados de baja dejando constancia en acta de entrega suscrita entre el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios y el representante legal de la entidad estatal o sin ánimo de lucro que haya manifestado interés y/o con el tercero que adelanta campañas, convenios y/o gestor en el Instituto Nacional de Medicina Legal para el tratamiento y disposición final de estos elementos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

19 JUL 2024

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO
Director General (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Lina Marcela Bedoya Gordillo- Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios		2024-07-11
Revisó	Victor Hugo Benavides Camargo - Profesional Especializado - SAF		2024-07-11
Revisó	Miryam Aurora Jiménez Buitrago - Subdirectora Administrativa y Financiera (E)		2024-07-11
Revisó y Aprobó	Mariela Isabel Barrios Barrios - Jefe Oficina Jurídica (E)		2024-07-11
Aprobó	Jorge Arturo Jiménez Pájaro - Dirección General (E)		2024-07-11
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			